

1800

Los quatro m<sup>os</sup> en @ de las 210727 @  
 a g.<sup>o</sup> hacienda las ventan. G. maion de  
 esta especie, y lo consumo de Cochecho  
 ascenden a 383308. m<sup>os</sup> g. hazen ad - - -

Banco de Vinagre.

Por la citada relacion resulta q.<sup>e</sup> se con-  
 sumen anualmente al por menor 11 @ de Vinag-  
 re al precio comun de 136. m. cada  
 una a los quales corresponden los d<sup>os</sup>  
 a saber.

Precio neto de la @	2136. m.
su cinco G. ciento	2006. 3/4
su rep <sup>ta</sup> parte	2019. 1/2

Total de d<sup>os</sup> = 2026 -

Y a en repeto corresponden en las 11 @ g.  
 de consumo. los siguientes:

Por Alcañales y Cienos	2024. 1/2
Por Millon.	2263. 1/2

Total de d<sup>os</sup> = 2264 -

Que en id. hazen - - -

Por la misma relacion resulta q. se consu-  
 mirán anualmente por Cochecho. lego 33 @ de  
 Vinagre de su Cortiça, q.<sup>e</sup> consideradan como  
 precioso de Reslam<sup>to</sup> al mismo repeto de d<sup>os</sup>  
 q.<sup>e</sup> las del. su menor importan 22418. m. lo  
 quales se pagan en id. sin distincion como  
 q.<sup>e</sup> nada se debe separar G. la m<sup>o</sup> y l<sup>o</sup>.

Tambien se regula por esta relacion en las cosas  
 que competen por mayor particulares lego de la  
 Cochecho al Pueblo para su consumo y al rep<sup>ta</sup> de  
 los citados 26 m<sup>os</sup> se le vacan 92 1/2 m<sup>os</sup> sin distincion  
 a en por que tampoco se debe dar parte en estos ala el  
 Alcañales y Cienos - - -